

conforme á esta ley, se distribuirán por turno entre los cuatro restantes, quedando encargado el Ministerio público de que la distribución se haga con la igualdad posible.

8º Los procesos de todos los actuales Juzgados de instrucción que, conforme á esta ley, deban pasar al conocimiento de los jueces correccionales, se entregarán por los respectivos secretarios de esos Juzgados á los secretarios de los correccionales correspondientes en número, por inventario.

9º Los negocios de los jueces menores foráneos que por esta ley correspondieren á los jueces de paz, serán remitidos á los segundos á quienes correspondan.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de México, á los quince dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta. — *Porfirio Diaz.* — Al C. Lic. Ignacio Mariscal, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción Pública.

Y tengo la honra de comunicarlo á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, Setiembre 15 de 1880.

MARISCAL.

Al C. ....

## PLANTA

DE LA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EN EL

DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA

#### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO.

14 Ministros propietarios á \$ 4,000.....	56,000	
4 Ministros supernumerarios á \$ 4,000....	16,000	
4 Secretarios á \$ 3,000.....	12,000	
4 Oficiales mayores á \$ 2,000.....	8,000	
1 Oficial de libros para la 1ª Sala.....	1,000	
2 Escribanos de diligencias á \$ 1,200....	2,400	
8 Escribientes á \$ 500.....	4,000	
1 Bibliotecario.....	720	
2 Procuradores á \$ 500.....	1,000	
1 Ejecutor.....	800	
2 Mozos de aseo á \$ 250.....	500	
4 Porteros á \$ 400.....	1,600	
Gastos de oficio.....	630	104,650

#### Juzgados de lo civil.

5 Jueces de lo civil á \$ 4,000.....	20,000	
5 Secretarios á \$ 2,000.....	10,000	
5 Oficiales mayores á 1,500.....	7,500	
10 Escribanos de diligencias á \$ 1,200....	12,000	
25 Escribientes á \$ 600.....	15,000	
5 Comisarios á \$ 200.....	1,000	
Gastos de oficio.....	600	66,100

A la vuelta.....\$ 170,750

De la vuelta.....\$		170,750	
<b>Juzgados de lo criminal.</b>			
4 Jueces á \$4,000.....	16,000		
4 Secretarios á \$2,000.....	8,000		
4 Escribientes á \$600.....	2,400		
8 Comisarios á \$300.....	2,400		
Gastos de oficio.....	492	29,292	
<b>Juzgados correccionales.</b>			
6 Jueces á \$3,500.....	21,000		
6 Secretarios á \$1,800.....	10,800		
18 Escribientes á \$600.....	10,800		
12 Comisarios á \$360.....	4,320		
Gastos de oficio.....	1,476	48,396	
<b>Ministerio público del Distrito.</b>			
1 Procurador de Justicia.....	5,000		
9 Agentes, incluso el de Tlalpam, á \$3,000	27,000		
1 Oficial de libros.....	1,200		
2 Escribientes á \$600.....	1,200		
Gastos de oficio.....	240	34,640	
6 Abogados defensores de pobres á \$2,400	14,400	14,400	
<b>Juzgados menores de la capital.</b>			
8 Jueces menores á \$2,400.....	19,200		
8 Secretarios abogados á \$1,200.....	9,600		
8 Escribientes oficiales mayores á \$720..	5,760		
8 Escribientes á \$360.....	2,880		
8 Comisarios á \$300.....	2,400		
Gastos de oficio.....	960	40,800	
<b>Juzgado menor de Guadalupe Hidalgo.</b>			
1 Juez.....	1,500		
1 Secretario.....	720		
1 Escribiente.....	300		
1 Comisario.....	300		
Gastos de oficio.....	120	2,940	
Al frente.....\$	2,940	338,278	

Del frente.....\$	2,940	338,278	
Juzgado de Tacubaya, igual al anterior.	2,940		
Juzgado de Tacuba id. id.....	2,940		
Juzgado de San Ángel id. id.....	2,940		
Juzgado de Xochimilco id. id.....	2,940		
Juzgado de Atzacapotzalco id. id.....	2,940	17,640	
<b>Juzgado de 1ª instancia de Tlalpam.</b>			
1 Juez.....	3,000		
1 Secretario.....	2,000		
3 Escribientes, uno para el Registro público, á \$500.....	1,500		
1 Comisario.....	360		
Gastos de oficio.....	246	7,106	
<b>Archivo Judicial.</b>			
1 Jefe del Archivo, abogado.....	2,000		
1 Oficial.....	1,200		
1 Escribiente.....	480		
1 Mozo de oficios.....	200	3,880	
2 Peritos médico-legistas á \$1,500.....	3,000	3,000	
<b>BAJA CALIFORNIA.</b>			
<b>Tribunal superior.</b>			
1 Magistrado.....	3,000		
1 Secretario.....	1,200		
1 Escribiente.....	600		
1 Mozo de oficios.....	360		
Gastos de oficio.....	100	5,260	
<b>Juzgado del Partido Sur.</b>			
1 Juez, encargado del Registro público..	3,000		
1 Secretario.....	1,200		
2 Escribientes, uno para el Registro público, á \$600.....	1,200		
1 Comisario.....	400		
Gastos de oficio.....	150	5,950	
A la vuelta.....\$		381,114	

De la vuelta.....	\$	381,114	
Juzgado del Partido del Centro, igual al anterior, menos en los gastos de oficio que se reducen á \$100.....		5,900	5,900
Juzgado del Partido del Norte, igual al anterior.....		5,900	5,900
<b>Ministerio público.</b>			
1 Procurador de Justicia, y agente en la Paz.....		3,000	
2 Agentes para los Juzgados del Centro y Norte, á \$2,500.....		5,000	
1 Escribiente para el Procurador.....		600	
Gastos de oficio.....		50	8,650
Suma.....	\$	401,564	

Libertad y Constitucion. México, Setiembre 15 de 1880.

*Ignacio Mariscal.*

# CÓDIGO

DE

## PROCEDIMIENTOS CIVILES

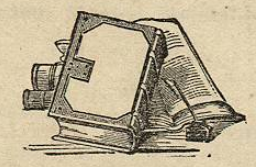
PARA EL

### DISTRITO FEDERAL

Y EL

### TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA

reformado y adicionado  
en virtud de la autorizacion concedida al Ejecutivo  
por Decreto de 1º de Junio de 1880.



MÉXICO

IMPRENTA DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Calle de Lerdo Número 3

1880